Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario de "Alianza para el Progreso", en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N.º 31492, se establece el 18 de marzo de cada año como el "Día Nacional del Torito de Pucará", con el propósito de reconocer esta emblemática pieza de cerámica como una manifestación sociocultural vinculada a las primeras civilizaciones que se desarrollaron en la cuenca norte del lago Titicaca; asimismo busca valorar y preservar los conocimientos, técnicas y prácticas asociadas a la tradición de la cerámica prehispánica, así como su continuidad y adaptación durante el periodo virreinal.

Que, la referida tradición cerámica tiene su origen en la comunidad de Checa Pupuja, cuyos artesanos comenzaron a comercializar sus piezas, junto con otros productos tradicionales, en importantes mercados de las ciudades de Cusco, Puno y Arequipa. El nombre con el que actualmente se conoce a estas piezas se consolidó debido a que, en aquella época, la estación ferroviaria de Pucará correspondiente al tramo del ferrocarril Puno – Cusco, culminado en 1908, se convirtió en el punto de venta más próximo a la comunidad de Checa y en un espacio estratégico para la comercialización de sus productos.

Que, el Torito de Pucará constituye una expresión representativa de la cerámica tradicional andina, heredada de generación en generación por los maestros artesanos, quienes han preservado técnicas, saberes y significados culturales vinculados a la protección, abundancia y prosperidad de los hogares;

Que, esta emblemática pieza artesanal forma parte de la identidad cultural del Perú y es reconocida a nivel nacional e internacional como un símbolo de la riqueza cultural de nuestras comunidades altoandinas;

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo por el "Día Nacional del Torito de Pucará" al Distrito de Pucara de la Provincia de Lampa del departamento de Puno.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo al Distrito de Pucara de la Provincia de Lampa del departamento de Puno, con motivo de conmemorarse este 18 de marzo el "Día Nacional del Torito de Pucará", destacando su valioso aporte a la preservación de nuestras tradiciones culturales.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo a la Sra. Betty Marilyn Huanca Díaz alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pucara y por su intermedio a todos los ciudadanos artesanos que con su talento y dedicación dan vida al emblemático Torito de Pucara.

Lima, marzo de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/03/2026 11:46:35-0500

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA